



CEDAW RUMBO A 2016

Número 022

Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez. PROYECTO PAPIIT IN307814.

Contenido

1. Seguimiento CEDAW
2. Asume México Agenda 2030 como compromiso de Estado: Peña
3. Carta de OSC's defensoras de DDHH al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
4. Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, con motivo de su visita a México
5. Miscelánea de género

Seguimiento CEDAW

En el mes de octubre, en el marco del seguimiento que la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) y de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), este mes el boletín está dedicado a dar seguimiento a la recomendación para defensores de los derechos humanos y periodistas.

El Comité expresó su profunda preocupación ante los riesgos de que las periodistas y las defensoras de los derechos humanos enfrentaban en el ejercicio de su profesión en el Estado parte y ante el hecho de que varias de ellas habían tenido que abandonar su domicilio en busca de un lugar seguro donde su vida no corriera peligro. Preocupan también al Comité los informes de que son objeto de una variedad de manifestaciones de violencia, como amenazas y campañas difamatorias, abuso sexual, hostigamiento y feminicidio. Otro motivo de preocupación es la demora de las autoridades competentes en adoptar medidas para garantizar los derechos humanos de las periodistas y las defensoras de los derechos humanos, en particular, la libertad de expresión, la vida, la libertad y la integridad de la persona, así como el acceso a la justicia.

El Comité insta al Estado parte a que:

- a) Garantice la rápida aplicación de la Ley de protección de los periodistas y los defensores de los derechos humanos de 2012 en los planos federal y estatal a fin de garantizar la vida, la libertad y la integridad de las periodistas y las defensoras de los derechos humanos, y vele por que no sean objeto de ningún tipo de violencia;

Si deseas leer la recomendación completa da clic en:

[Ver más](#)

Asume México Agenda 2030 como compromiso de Estado: Peña

Nueva York. México asume la Agenda 2030 para el desarrollo sostenido como un compromiso de Estado, como una misión colectiva, de suma de esfuerzos, voluntades y recursos, y cumpliremos sus objetivos y metas para transformar positivamente la vida de millones de mexicanos, aseguró el presidente Enrique Peña Nieto.

Al participar en el marco de la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el mandatario indicó que México celebra la adopción de la Agenda 2030. Se trata de un acuerdo histórico para la humanidad en favor de la inclusión social, la prosperidad compartida, la protección ambiental, el respeto a los derechos humanos y la paz universal.

El primer mandatario afirmó que el mundo ha logrado un acuerdo para revertir el cambio climático, por lo que ahora, el desafío internacional es lograr su implementación eficaz, y al mismo tiempo requiere una estrategia nacional.

“México asume la Agenda 2030 como un compromiso de Estado, con una visión colectiva. Sumando esfuerzos, voluntades y recursos. Cumpliremos sus objetivos y metas para transformar la vida de millones de mexicanos y de esa manera contribuir al desarrollo universal”, indicó el Ejecutivo federal.

[Ver nota completa](#)



Carta de OSC's defensoras de DDHH al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

México D.F., a 5 de octubre del 2015

Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein
Alto Comisionado de las Naciones
Unidas para los Derechos Humanos

Presente

Distinguido Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein: Las organizaciones que suscribimos la presente, nos dirigimos a Usted con el fin de hacerle llegar información, producto de nuestra labor de investigación, documentación y acompañamiento, de casos que ponen de manifiesto las violaciones a los derechos humanos generalizadas y, en ciertos casos, sistemáticas que se cometen en México.

Como le ha sido manifestado por diversas organizaciones de la sociedad civil mexicanas, durante los últimos 9 años el país ha experimentado un aumento acelerado en los índices de violencia e impunidad. El despliegue de miles de elementos militares para realizar labores de seguridad pública en el marco de “la guerra contra las drogas” ha fomentado la comisión de graves violaciones a los derechos humanos dado que las Fuerzas Armadas no se han limitado únicamente a actuar como apoyo a las autoridades civiles, sino a realizar tareas que corresponden exclusivamente a las policías.

Los saldos de esta estrategia de seguridad han sido devastadores. Desde que fuera implementada esta política de seguridad en 2006, y hasta el momento, se tienen contabilizados: 102,696 homicidios intencionales reportados de acuerdo al Relator Especial de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias de los cuales al menos 70,000 son ejecuciones extrajudiciales cometidas en el contexto de la guerra contra el narcotráfico;

[Leer carta completa](#)



Miscelánea de género

Sonora gestiona alerta de violencia de género para cinco municipios

6 de octubre del 2015

INFORMADOR

[Ver más](#)

‘Ni cuotas ni cuates’ a la Corte, exigen

6 de octubre del 2015

El Universal

[Ver más](#)

230 parlamentarias del mundo definirán agenda de género

7 de octubre del 2015

Cimacnoticias

[Ver más](#)

Inequitativa distribución de recursos a unidades de género: Tagle

8 de octubre del 2015

SEMEXICO

[Ver más](#)

Encuentra intolerante la ONU a Gobierno

8 de octubre del 2015

Reforma

[Ver más](#)

Ratifica Peña compromiso con los derechos humanos

8 de octubre del 2015

La Jornada

[Ver más](#)

Declaración del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, con motivo de su visita a México

7 de octubre de 2015

Buenas tardes,

Hace poco más de cuatro años desde que mi predecesora, Navi Pillay, fue invitada a México. Desde entonces ha habido desarrollos legislativos muy importantes, incluyendo la Reforma Constitucional de 2011 y las enmiendas que han pavimentado el camino para nuevas leyes generales que atienden dos de las más apremiantes problemáticas de derechos humanos: la desaparición forzada y la tortura. La adopción e implementación de estas dos leyes requerirá la activa participación de víctimas y organizaciones de la sociedad civil y ambas deberán cumplir cabalmente con los estándares internacionales de derechos humanos.

A nivel internacional, por muchos años México ha sido un acérrimo defensor de los derechos humanos. Desde 2002, ha albergado una sólida oficina de derechos humanos de la ONU en el terreno, que cuenta hoy en día con 30 funcionarios. México ha jugado un papel muy importante y constructivo en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra; recientes ejemplos de este positivo compromiso incluyen el auspicio a algunas resoluciones clave sobre los derechos de los migrantes, pueblos indígenas y personas con discapacidad, así como sobre la independencia de las jueces y los jueces. México también ha ratificado casi todos los tratados internacionales de derechos humanos más importantes.

Durante mi visita, me reuní con altas autoridades del Estado, incluyendo al Presidente Peña Nieto, la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Secretario de Gobernación, el Presidente de la Suprema Corte, la Procuradora General de la República y un grupo de Senadores y Senadoras, y el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores. También sostuve encuentros con los Secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina, así como con el Comisionado Nacional de Seguridad (jefe de la policía federal).

En el transcurso de estas reuniones, fui informado de significativos avances constitucionales y legales hechos durante los últimos cuatro años. Estos avances incluyen reformas constitucionales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública, el combate a la corrupción,

la desaparición y la tortura. Las nuevas legislaciones incluyen la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General de Víctimas, la Ley de Amparo y más recientemente la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Federal de Procedimientos Penales.

La comunidad internacional tiene mucha buena voluntad hacia México, pero al final son solamente los mexicanos y las mexicanas – y especialmente la clase política de México – quienes pueden resolver estos profundos problemas. El país cuenta con recursos humanos de primer nivel, así como recursos materiales abundantes. Las problemáticas se han acrecentado tanto, que para cualquier gobierno sería una tarea abrumadora solucionarlas, pero el gobierno que lo logre – el que reforme radicalmente la policía, haga funcionar la justicia, aplaste el índice de criminalidad y encarcele a los criminales, el que regrese al Ejército a los cuarteles, proteja a las personas marginadas, trabaje duro para reducir la violencia contra las mujeres – ése es el gobierno que la nación necesita y quiere.

[Leer declaración completa](#)

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,

Con sede en la FCPyS: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró:

Para mayor información o si desea enviarnos sus propuestas, opiniones, documentos que desee difundir, o bien suscribir o cancelar su suscripción, escriba al correo: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta una síntesis informativa que se realiza a través de información de Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.